



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 10.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 11.- Arq. Josué Miranda Castro, 12.- María Silvia Mendoza Rincón, 13.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y 14.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega”.

1.- Declaración de Quórum Legal:

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 16 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los Acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo correspondientes a:

- a. Acta 58 de la sesión ordinaria n° 24, del 25 de agosto del 2015.
- b. Acta 59 de la sesión extraordinaria n° 32, del 28 de agosto del 2015.

- c. Acta 60 de la sesión extraordinaria n° 33, del 04 de septiembre de 2015.
- d. Acta 61 de la sesión Solemne n° 04, del 11 de septiembre de 2015.

4.- Lectura de correspondencia.

- a.- Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a los Municipios de la Entidad para que gestionen, ante la Unidad Estatal de Culturas Populares del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramos López Velarde”, la inclusión de las manifestaciones más representativas de sus municipios en el Inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Ofelia Aparicio Palacios, respecto de un predio de su propiedad ubicado en Avenida Quebradilla número 608 Colonia Caminera, Zona Centro de esta ciudad Capital de Zacatecas.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presentan los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Segunda del Patrocinio n° 307-B Colonia de esta ciudad Capital de Zacatecas.

7.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo número AHCZ/808/2013 de sesión ordinaria número 79 de fecha 31 de julio del año 2013, relativo al cambio de uso de suelo en un predio urbano ubicado en la parcela 27 Z1 P1/1 en la comunidad de la Pimienta de esta ciudad Capital a favor del C. José Jaramillo Escobar.

8.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización de propuesta de área de donación previo a la autorización del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Ampliación la Pimienta”, ubicado en la parcela 26 de la comunidad La Pimienta de esta ciudad Capital, a favor del C. Gustavo Rosales Pacheco.

9.- Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento para otorgar el Título de Visitantes Distinguidos a los participantes del XVI Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL).

10.- Asuntos Generales”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/569/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales. Se inscribe el Regidor L.A. Carlo Lara Muruato con el asunto de Capital que Avanza. ¿Alguien más que quiera anotarse en asuntos generales? El Regidor J. Jesús Reyes Beltrán con el asunto Felicitación. ¿Alguien más que quiera anotarse en asuntos generales?. El Regidor L.D.G. Francisco Trejo con el asunto Convenio de Colaboración. ¿Alguien más que quiera anotarse en asuntos generales?. El Regidor M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega con el asunto de la FENAZA”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es **3.-** Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de cabildo correspondientes a:

- a. Acta 58 de la sesión ordinaria n° 24, del 25 de agosto del 2015.
 - b. Acta 59 de la sesión extraordinaria n° 32, del 28 de agosto del 2015.
 - c. Acta 60 de la sesión extraordinaria n° 33, del 04 de septiembre de 2015.
 - d. Acta 61 de la sesión Solemne n° 04, del 11 de septiembre de 2015”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas, por lo que solicito, que en su caso, envíen a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo 58 de la sesión ordinaria n° 24, de fecha 25 de agosto del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/570/2015).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo 59 de la sesión extraordinaria n° 32, de fecha 28 de agosto del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/571/2015).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo 60 de la sesión extraordinaria n° 33, de fecha 04 de septiembre de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/572/2015).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del Acta de Cabildo 61 de la sesión solemne n° 04, de fecha 11 de septiembre de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/573/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.-** Lectura de correspondencia. **a.-** Acuerdo # 147, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta de



manera respetuosa a los Municipios de la Entidad para que gestionen, ante la Unidad Estatal de Culturas Populares del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramos López Velarde”, la inclusión de las manifestaciones más representativas de sus municipios en el Inventario del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable de la correspondencia recibida”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se recibió en esta Secretaría de Gobierno oficio circular número DAB/1868 por la que se remite el acuerdo número 135 aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a los municipios de la entidad para que gestionen ante la Unidad de Culturas Populares del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde la inclusión de las manifestaciones más representativas de sus municipios en el inventario del patrimonio cultural del estado de Zacatecas. El documento será remitido a las Secretaría de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social para que de manera conjunta elaboren el inventario solicitado. Es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Ofelia Aparicio Palacios, respecto de un predio de su propiedad, ubicado en Avenida Quebradilla número 608 Colonia Caminera, Zona Centro de esta ciudad Capital de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Adelante señor Regidor Carlo Magno”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Lara Muruato:

“Solamente para solicitar que la lectura de los dictámenes de la Comisión de Obras Públicas sean en paquete y los puntos de la Comisión se analicen por economía procesal”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Serían pues, del punto número 5 al punto número 8”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Lo sometemos a consideración del Pleno del Cabildo, por economía procesal y porque se hace referencia a la misma Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial relativo a los puntos del 5 al 8 sean en paquete y es aprobado por unanimidad de votos, siendo un acuerdo interno”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Siendo así de esta manera se le concede el uso de la voz al Regidor Josué Miranda Castro para que dé lectura a los dictámenes antes mencionados”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:
“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Regidores y Regidoras, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LA C. OFELIA APARICIO PALACIOS, RESPECTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AVENIDA QUEBRADILLA NUMERO 608 COLONIA CAMINERA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le fue turnado el expediente que contiene la solicitud de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio que presenta la C. Ofelia Aparicio Palacios, respecto de un inmueble de su legítima propiedad.

Visto y estudiado que fue el expediente en cita así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que en fecha 19 de Agosto del año en curso el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago turna a esta Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a través de oficio PMZ/SGM/3808/2015 el expediente que contiene la documentación en relación a la solicitud de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de la C. Ofelia Aparicio Palacios, propietaria del inmueble ubicado en Avenida Quebradilla #608 de la Colonia Caminera Zona Centro de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO.- Que el bien inmueble ubicado en Avenida Quebradilla #608 de la Colonia Caminera Zona Centro de esta Ciudad Capital, fue autorizado bajo Régimen Habitacional y Comercial.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir un dictamen sobre la solicitud relativa a la autorización de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Quebradilla #608 de la Colonia Caminera Zona Centro de esta Ciudad Capital, con una superficie de terreno de 119.00 m² y una superficie construida de 253.89 m² para la construcción de 4 condominios de uso habitacional.

SEGUNDO.- Que la modificación que se pretende establecer es de Habitacional y Comercial a tipo Habitacional.

TERCERO.- Que a través de memorándum de referencia 731/172/2015, que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, informa que al respecto dicha Secretaría no tiene inconveniente en

Rape.

Javier Quirónas B

Juel

1

la modificación solicitada, con fundamento en las densidades habitacionales establecidas en las Compatibilidades Urbanísticas del Estado y Municipio.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49, fracción XXVIII; 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO


UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud de *Modificación de Régimen de Propiedad en Condominio a favor de la C. Ofelia Aparicio Palacios de un predio en Avenida Quebradilla #608 de la Colonia Caminera Zona Centro de esta Ciudad Capital, con una superficie de terreno de 119.00 m2 y una superficie construida de 253.89 m2 para la construcción de 4 condominios de uso habitacional, cuyos condominios quedan plenamente descritos en el siguiente:*

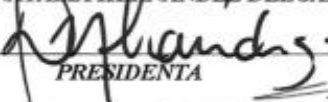
TABLA DE INDIVISO


CONDOMINIO	PLANTA BAJA	1ER. NIVEL	2DO. NIVEL	INDIVISOS
1	23.30M2			9.18%
2		31.70M2		12.48%
3			31.70M2	12.48%
4	73.67M2	73.67M2		58.03%
AREA COMUN CONDOMINIOS 1,2,3 Y 4 SUP.TOTAL: 19.85M2				7.83%
SUP.TOTAL		253.89M2. CONSTRUIDOS		100.00%

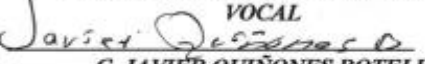
ATENTAMENTE

ZACATECAS, ZACATECAS A 25 DE AGOSTO DE 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


 C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA


 ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL


 L.T.S. MARÍA DEL RENACIMIENTO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL


 C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO
VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al Señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en una primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Ofelia Aparicio Palacios, respecto de un predio de su propiedad ubicado en Avenida Quebradilla número 608 Colonia Caminera, Zona Centro de esta ciudad Capital de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/574/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presentan los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Segunda del Patrocinio n° 307-B Colonia de esta ciudad Capital de Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Josué Miranda Castro para que dé lectura al siguiente dictamen”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Regidores y Regidoras, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTAN LOS C. MANUEL PÉREZ PINTO Y JORGE ALBERTO PÉREZ PINTO, RESPECTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE SEGUNDA DEL PATROCINIO NO. 307-B COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le fue turnado el expediente que contiene la solicitud de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio que presentan los C. MANUEL PÉREZ PINTO Y JORGE ALBERTO PÉREZ PINTO, respecto de un inmueble de su legítima propiedad.

Visto y estudiado que fue el expediente en cita así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- *Que en fecha 19 de Agosto del año en curso el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago turna a esta Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial a través de oficio PMZ/SGM/3808/2015 el expediente que contiene la documentación en relación a la solicitud de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio a nombre de los C. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, propietarios del inmueble ubicado en Calle 2da del Patrocinio #307-B Colonia Centro de esta Ciudad Capital.*

SEGUNDO.- *Que el bien inmueble ubicado en Calle 2da del Patrocinio #307-B Colonia Centro de esta Ciudad Capital, fue autorizado bajo Régimen Habitacional y Comercial.*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: *Que la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir un dictamen sobre la solicitud relativa a la autorización de modificación de Régimen de Propiedad en Condominio, respecto del bien inmueble ubicado en Calle 2da del Patrocinio #307-B Colonia Centro de esta Ciudad Capital de Zacatecas, con una superficie de terreno de 150.30 m² y una superficie construida de 221.04 m² para la construcción de 2 condominios de uso habitacional.*

SEGUNDO.- *Que la modificación que se pretende establecer es de Habitacional y Comercial a tipo Habitacional.*

TERCERO.- *Que a través de memorándum de referencia 731/172/2015, que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, informa que al respecto dicha Secretaría no tiene inconveniente en*

Arq.

Javier Quisones

Josue

la modificación solicitada, con fundamento en las densidades habitacionales establecidas en las Compatibilidades Urbanísticas del Estado y Municipio.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49, fracción XXVIII; 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:

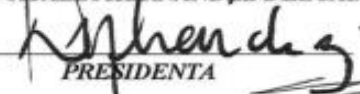

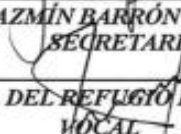

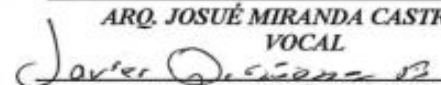
PUNTO RESOLUTIVO

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud de Modificación de Régimen de Propiedad en Condominio a favor de los C. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto de un predio ubicado Calle 2da del Patrocinio #307-B Colonia Centro de esta Ciudad Capital de Zacatecas, con una superficie de terreno de 150.30 m2 y una superficie construida de 221.04 m2 para la construcción de 2 condominios de uso habitacional, cuyos condominios quedan plenamente descritos en el siguiente:

TABLA DE INDIVISO

AREA	SUPERFICIE DE TERRENO M2	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	INDIVISO PORCENTAJE %	PORCENTAJE TOTAL DE INDIVISO
CONDOMINIO 1 P.B	129.60	111.84	50.60	50.60
CONDOMINIO 2 P.A P.B)	20.70(COCHERA P.B)	109.20	49.40	49.40
TOTAL	150.30	221.04	100.00	100.00

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZACATECAS A 25 DE AGOSTO DE 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


 PRESIDENTA

 C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
 SECRETARÍA

 L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
 VOCAL

 ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
 VOCAL

 C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO
 VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al Señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la modificación del régimen de propiedad en condominio que presentan los CC. Manuel Pérez Pinto y Jorge Alberto Pérez Pinto, respecto de un predio de su propiedad ubicado en calle Segunda del Patrocinio n° 307-B Colonia de esta ciudad Capital de Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/575/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo número AHCZ/808/2013 de sesión ordinaria número 79 de fecha 31 de julio del año 2013, relativo al cambio de uso de suelo en un predio urbano ubicado en la parcela 27 Z1 P1/1 en la comunidad de la Pimienta de esta ciudad Capital a favor del C. José Jaramillo Escobar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Josué Miranda Castro para que dé lectura al siguiente dictamen”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Regidores y Regidoras, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA RATIFICACIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO AHCZ/808/2013 DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 79 DE FECHA 31 DE JULIO DEL AÑO 2013 RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA PARCELA 27 Z1 P1/I EN LA COMUNIDAD DE LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL C. JOSÉ JARAMILLO ESCOBAR.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que a la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano les fue turnado Oficio PMZ/SGM/3810/2015, que emite el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, en el que remite el memorándum número 172/2015 girado por el Ing. Germán Contreras Santoyo Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en el cual solicita la ratificación del punto de acuerdo AHCZ/808/2013 de la Sesión Ordinaria número 79 de fecha 31 de Julio del 2013.

SEGUNDO.- Que se cuenta con copia simple del punto de acuerdo numero AHCZ/808/2013, de Sesión Ordinaria Numero 79 de fecha 31 de Julio de 2013, que textualmente dice:

AHCZ/808/2013.- SE APRUEBA, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN PARCELA 27 Z1 P1/I EN LA COMUNIDAD DE LA PIMIENTA A FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL JARAMILLO ESCOBAR. (UNANIMIDAD DE VOTOS).

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

SEGUNDO.- Que se cuenta con Constancias de Compatibilidad Urbanística numero 272-02-2015 que emite la Secretaria de Infraestructura a través de la Subsecretaria de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado y C484-05-2012 de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos a través del Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas

TERCERO.- Que el Uso actual del predio es “Fraccionamiento” y que el cambio de Uso de Suelo propuesto es “Lotificación para Fraccionamiento Popular”.

La Comisión Dictaminadora reviso, valoro el expediente minuciosamente comprobando la procedencia del Cambio de Uso de Suelo a favor del C. José Manuel Jaramillo Escobar.

Arq. Josué Miranda Castro
José Manuel Jaramillo Escobar
gael 1

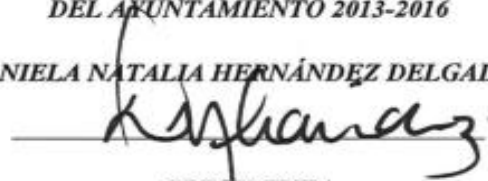
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido, en los artículos 48, 49 fracción XXVIII, 79 fracciones II, III, 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

UNICO.- "ES DE RATIFICARSE Y SE RATIFICA EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO AHCZ/808/2013, DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 79 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2013, DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN PARCELA 27 Z1 P1/1 EN LA COMUNIDAD DE LA PIMIENTA A FAVOR DEL C. JOSÉ MANUEL JARAMILLO ESCOBAR.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZACATECAS A 25 DE AGOSTO DEL 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016

C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.




PRESIDENTA



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ

SECRETARIA



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO

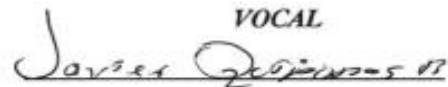
VOCAL



ARQ. JOSUÉ MIRANDA

CASTRO

VOCAL



C. JAVIER QUIÑONES

BOTELLO

VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al Señor secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la ratificación en todos sus términos del punto de acuerdo número AHCZ/808/2013 de sesión ordinaria número 79 de fecha 31 de julio del año 2013, relativo al cambio de uso de suelo en un predio urbano ubicado en la parcela 27 Z1 P1/1 en la comunidad de la Pimienta de esta ciudad Capital a favor del C. José Jaramillo Escobar. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/576/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **8.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización de propuesta de área de donación previo a la autorización del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Ampliación la Pimienta”, ubicado en la parcela 26 de la comunidad La Pimienta de esta ciudad Capital, a favor del C. Gustavo Rosales Pacheco”.

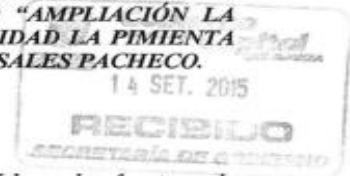
El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Josué Miranda Castro para que dé lectura al siguiente dictamen”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Regidores y Regidoras, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE ÁREA DE DONACIÓN PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO “AMPLIACIÓN LA PIMIENTA” UBICADO EN LA PARCELA 26 DE LA COMUNIDAD LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL A FAVOR DEL C. GUSTAVO ROSALES PACHECO.



ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que a la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano les fue turnado Oficio PMZ/SGM/3820/2015, que emite el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, en el que remite el memorándum número 717/170/2015 girado por el Ing. Germán Contreras Santoyo Secretario de Desarrollo Urbano y Medio ambiente, en el cual solicita la valoración y aprobación de la propuesta del área de donación previo a la autorización y aprobación del fraccionamiento de tipo popular denominado “Ampliación La Pimienta”.

SEGUNDO.- Que el C. Gustavo Rosales Pacheco solicito la autorización del área de donación de dicho fraccionamiento por lo que se realizó la inspección física al predio por parte de los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública y Desarrollo Urbano en conjunto con la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, Sindicatura Municipal, Catastro Municipal y la Secretaría de Infraestructura de Gobierno del Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

SEGUNDO.- Que el Fraccionamiento de tipo popular denominado “Ampliación La Pimienta” se encuentra ubicado en la parcela 26 de la Comunidad la Pimienta de esta Ciudad Capital, con una superficie de terreno de 25,041.69 m².

TERCERO.- Que una vez realizada la inspección física al predio se percato que el área establecida no se podía modificar debido a que ya están asignados los predios de dicho fraccionamiento, y que además se recibió por escrito la petición de los futuros habitantes para que no se modifique el área de donación, ya que manifiestan estar conformes con dicho espacio.

La Comisión Dictaminadora reviso, valoro el expediente minuciosamente, y atendiendo la solicitud de dicho fraccionador y sobre todo de quienes ahí habitan propone lo siguiente:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido, en los artículos 48, 49 fracción XXVIII, 79 fracciones II, III, 80 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio

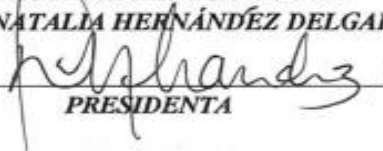
[Handwritten signatures and initials]

Libre del Estado de Zacatecas; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:


PUNTOS RESOLUTIVOS:

UNICO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PROPUESTA DEL ÁREA DE DONACIÓN PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN LA PIMIENTA", UBICADO EN LA PARCELA 26 DE LA COMUNIDAD LA PIMIENTA DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 25,041.69 M2., A SOLICITUD DE SU PROPIETARIO EL C. GUSTAVO ROSALES PACHECO Y DE LOS FUTUROS HABITANTES DEL MISMO.

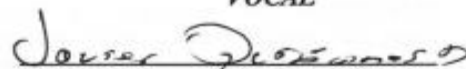
ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS A 25 DE AGOSTO DEL 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


PRESIDENTA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA


ARQ. JOSUÉ MIRANDA
CASTRO
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL


C. JAVIER QUIÑONES
BOTELLO
VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en primera ronda”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así le solicito señor Secretario tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la autorización de propuesta de área de donación previo a la autorización del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Ampliación la Pimienta”, ubicado en la parcela 26 de la comunidad La Pimienta de esta ciudad Capital, a favor del C. Gustavo Rosales Pacheco. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/577/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **9.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Ayuntamiento para otorgar el Título de Visitantes Distinguidos a los participantes del XVI Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL)”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Maestro en ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal para que dé cuenta al Honorable Ayuntamiento de la solicitud que se presenta”.

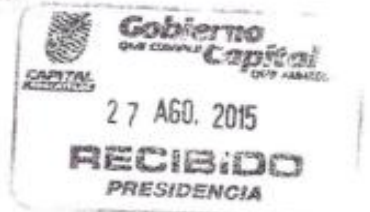


Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO

Consortio de
Universidades
Mexicanas

D. 01
27 AGO 2015
Zacatecas, Zac., 25 de agosto de 2015.

C. LIC. CARLOS PEÑA BADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS
P R E S E N T E .



*En atención al XVI Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), atentamente solicito a Usted, como titular del H. Ayuntamiento de la Ciudad Capital y como Presidente del Cabildo; sea conducto, para que por acuerdo del H. Ayuntamiento, los asistentes sean honrados con la distinción de **Huésped Distinguido**.*

Dicha Asociación (AFEIDAL) está integrada por los Rectores, Decanos y Directores de Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica, quienes estarán trabajando y analizando aspectos académicos en materia de derechos humanos, lo que repercutirá en la formación de los profesionales de la Ciencia Jurídica.

Zacatecas al ser sede del XVI Congreso Latinoamericano AFEIDAL y por la Distinción que el H. Ayuntamiento tenga a bien otorgar a nuestros visitantes, enaltecerá la política de hermandad entre el Estado, el Municipio, la Universidad y nuestros distinguidos congresistas.

Agradeciendo las atenciones a la presente, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente
"IN JURE LUX. JUSTITIA IN HOMINE"

DR. LUIS RUBEN SATARAY RAMOS
DIRECTOR



UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
DIRECCIÓN



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se recibió en esta Secretaría de Gobierno Municipal escrito del Dr. Rubén Sataray Ramos, Director de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas por el que solicita que el Honorable Cabildo de Zacatecas otorgue el título de visitante distinguido a los participantes del Décimo Sexto Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Instituciones de Derecho y América Latina, el cual tendrá verificativo en esta ciudad capital el próximo 25 del presente. Aquí está el oficio donde solicita esta distinción que al final de cuentas representa el otorgamiento de esta distinción que vendrá a fortalecer el trabajo que en Cabildo se realiza. Es cuanto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenir en primera ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quien desee participar par que levante su mano”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no haber participaciones señor Secretario para que tome la votación correspondiente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación de otorgar el Título de Visitantes Distinguidos a los participantes del XVI Congreso Latinoamericano de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL) Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/578/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **10.-** Asuntos Generales. En atención al orden de registro se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato con el asunto, Capital que Avanza”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, señorita Síndico, compañeros Regidoras, Regidores, Secretario de Gobierno, funcionarios y visitantes de aquí del Ayuntamiento. Señor Presidente, en atención a los grandes avances que ha habido en las diversas Comisiones Edilicias del Ayuntamiento y en el cual específicamente de lo que refiere Obra Pública y Desarrollo Rural, acudió una comitiva de la Comunidad de La Pimienta solicitando estar aquí presentes en esta sesión de Cabildo, por lo cual me pidieron que por mi conducto hacer el uso de la voz, si me los permite señor Presidente, Honorable Cuerpo Edilicio, pasarle el micrófono y hacer uso de la voz al representante de esta comunidad, que es el presidente de participación, al ciudadano Alfredo Jaramillo”.

El C. Alfredo Jaramillo:

“Buenas tares, señor Presidente Municipal, Regidora Daniela Hernández Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Obra Pública y a todos los integrantes de esta Comisión, al señor Regidor Javier Quiñones Botello, Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural y a todos los integrantes de dicha Comisión, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al Secretario Germán Contreras y sus colaboradores así como la Síndica Municipal Conchita Almeida, gracias a todos por la ratificación de dicho predio de nuestra comunidad, a nombre de mi familia les doy las gracias, porque ahí nos beneficiaríamos tanto hijos, sobrinos, nietos y algunos habitantes que puedan comprar algún lote, entonces les doy las más sinceras gracias a todos los que intervinieron en dicha asamblea, muchas gracias y gracias a todos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, y de igual manera darles la bienvenida a quienes nos acompañan de la Comunidad de La Pimienta que están presentes en esta sesión, y reconocer aquí como lo hemos hecho en otras ocasiones la disposición y las ganas de servir y de cumplir de la Sindicatura Municipal encabezados por la Síndico Conchita García Almeida de la Comisión de Obras Públicas, de todas y de todos quienes integramos el Ayuntamiento, para darle celeridad a la prioridad de la ciudadanía, a veces nos enfrascamos en el día a día de la dinámica de la administración y no nos ponemos la camiseta de la urgencia y de la necesidad de quienes acuden a hacer un trámite a la Presidencia Municipal, y en este caso pues me da gusto que hayamos podido resolver algo que por años no había podido resolverse, que no había podido caminar y que sea esta administración la que este entregando buenas cuentas, merece a ustedes un reconocimiento por la paciencia y por la confianza, por darnos a nosotros la oportunidad de resolver, pero también un reconocimiento al compromiso que ha tenido este Ayuntamiento, por destrabar las cosas urgentes y prioritarias para la población de la capital de Zacatecas, en hora buena para todos y bienvenidos, gracias Regidor y adelante señor Secretario, para que continúe con el siguiente asunto general”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien le toca la participación al Regidor Don Chuy, con el tema o asunto felicitación”.

El C. Regidor, J. Jesús Reyes Beltrán.

“Con su permiso señor Presidente, señorita Síndico, Regidoras y Regidores, señor Secretario, personas que nos acompañan. Señor Presidente me permito extenderle una amplia felicitación por el éxito obtenido en el Segundo Informe de Gobierno, quiero reconocerle que desde que asumió el cargo de Presidente Municipal lo ha hecho con gran responsabilidad, lo que permite ver su compromiso con la gente, es muy grato para mí colaborar en este proyecto, gracias por la confianza y vamos por más”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien, tercera intervención a cargo del Regidor Paco Trejo con el tema Convenio de colaboración”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Gracias, con el permiso del Cuerpo Colegiado, buenas tardes a todos, reiterar una vez más este convenio de colaboración que se hizo en mayo pasado con la Asociación Civil Mover Conciencias y que de ello se ha desprendido que este Ayuntamiento ha tenido el total apoyo hacia la juventud y lo vuelvo a repetir, lo vuelvo a recalcar como lo hemos venido insistiendo este Ayuntamiento si se ha preocupado por los jóvenes y que mejor que esta demostración que se hace, firmar un convenio con la sociedad y el propio gobierno, quiero hacer un agradecimiento a todos los involucrados que han apoyado toda esta causa que finalmente va a derogar en lo que es la Carrera del Color que es este domingo 27 de septiembre, a la Secretaría Particular a Toño Alvarado, muchas gracias, a la Jefatura de Comunicación con Leo Navarro, muchas gracias también por la cobertura, a Imagen Institucional, a Servicios Generales, a Casa Municipal de Cultura, al Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, también Roberto Rosales muchas gracias, y a todos y cada uno de estos integrantes de este Cabildo por su aportación a la premiación de la Carrera del Color 5K en colaboración con Mover Conciencias, al Presidente Municipal Carlos Peña, a la Síndica Municipal Conchita, a los Regidores Don Chuy, Yazmín, Pedro, Cuquis, Javier, Daniela, Carlo Magno y Marichuy todos ellos Regidores del PRI, a Hiram Regidor del PRD, a Ceci Regidora del Verde, a Josué, María Silvia y a Xerardo todos ellos Regidores Independientes, y a esta aportación se suma también el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Germán Contreras, con esto quiero dejar asentado en el acta que sí nos podemos poner de acuerdo para sacar un beneficio que es para la sociedad y es para la juventud, este Cabildo si se pone de acuerdo para sacar adelante este tipo de asuntos, hasta aquí mi intervención, muchas gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien como última intervención en asuntos generales, está la participación del Regidor Hiram con el tema Fenaza”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:
“Gracias, buenas tardes, muy breve es sobre todo una invitación, a comentarles que en estos días les va a llegar una invitación extensiva, vamos a hacer una sesión de la Comisión de Vialidad en torno a algunos aspectos de esta última Feria 2015, va a ser una invitación abierta a todos y cada unos de las y los Regidores que deseen acompañarnos, así como Secretarías, Secretarios, Presidente, Secretario del Ayuntamiento, creo que hay una preocupación que ya no es tan actual, tan nueva, que es en el sentido de cómo se batalla con el asunto de los estacionamientos, creo que ha habido una preocupación creciente en torno a cómo los ciudadanos con legítimas o ilegítimas sus necesidades sobre todo de algunas cuestiones de seguridad, de guardar un espacio para sus vehículos, cómo meten algunos tubos, algunos otros implementos para cubrir parte de sus casas, sobre todo lo vemos en la Colonia Hidráulica, ahí en los accesos con los lugares más cercanos a la feria, y hemos recibidos algunas quejas sobre ello, algunos creo que argumentos en donde se pueden decir que son válidos, sin embargo son cosas que todos tenemos que regular, todos tenemos que participar, me parece que si no hay estacionamientos suficientes, bueno pues tendríamos que buscar mecanismos en donde por supuesto dentro de la Presidencia Municipal que nos ayude Desarrollo Urbano, Obra Pública, cualquiera de las áreas, de las comisiones de este Cabildo, para poder sacar y que no se vuelva a repetir o tratar de disminuir en la próxima edición, creo que hay hasta exageraciones, y hemos visto de todo en la cuestión de proteger algunas propiedades es válido en cuanto a las cocheras, hasta dónde es válido pues el asunto de la banqueta, de la vía pública, etc., con ese tipo de guarniciones y todo eso lo tenemos que ver para las próximas ediciones que sea lo menos costeable sobre todo para evitar problemas con las personas que transitan, con las personas que se estacionan, con los dueños de los predios, creo que es importante trabajar, les hago la invitación a todas y a todos para que asistan a esta reunión de comisión extendida o ampliada, para poder dar su opinión y poder trabajar en ese sentido, creo que para el día de mañana la reciben y ahí los esperamos con mucho gusto, gracias”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor, señor Secretario para si alguien quiere hacer alguna intervención con relación al asunto general que se acaba de mencionar, adelante Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Bien, quiero informarle al señor Regidor que efectivamente el tema de lo que tiene que ver con estacionamientos, fue un tema que llegó aquí como queja a la Secretaría de Gobierno, en razón sobre todo a lo que se presenta en Colonia Hidráulica, es importante mencionar que se giraron las

indicaciones para que precisamente, para la siguiente edición convocar al Patronato, porque se habló directamente con el Patronato, porque al final de cuentas son los organizadores centrales del evento, para que se viera en conjunto y se empezara a trabajar, no 15 para las doce cuando ya está la feria encima, si no efectivamente empezar a generar los consensos al interior de las colonias, para ver la manera en cómo podemos organizarnos respecto de este evento que es para todos los zacatecanos y que en ese sentido, acordemos con ellos de que para la siguiente edición de la Fenaza poder tener las medidas o buscar las medidas necesarias para poder generar estas condiciones, que evitemos precisamente eso, porque el problema es que se enfrentan los problemas de la basura, a la realización de sus necesidades fisiológicas de los asistentes a la Fenaza, a gente que va y hace ahí vómito y demás asuntos, los autos dañan las casas, es decir, si es bastante conflictivo el tema, de manera que obviamente y con justa razón la gente de las casas pues se quejan con ese motivo, y también comentar que se hizo el acuerdo también para que a través de Tránsito del Estado porque también a ellos les toca en parte si, y que no solamente le dejen el tema al municipio, entonces ya está revisado ese punto ese fue el acuerdo, lo dejo aquí para que se tenga conocimiento de todos y que sí, inclusive que puede ser manejado no sé quizá tres meses antes de la edición de la Fenaza 2016 donde se pueda tratar como asunto general por cualquiera de los Regidores aquí, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, no sé si hubiese alguna otra intervención, si no antes de pasar ya al cierre de la sesión de Cabildo, efectivamente con el tema del Segundo Informe, bueno pues hacer un reconocimiento a todos quienes participaron en la organización, a quienes participaron en el desarrollo del informe como fueron todas las expresiones aquí representadas en el interior del Ayuntamiento, creo que ha sido reconocido el esfuerzo que esta administración ha venido haciendo y es parte del trabajo en equipo, es parte de lo que ahorita señalaba el Regidor Paco Trejo, de que cuando logramos ponernos de acuerdo las cosas transitan, las cosas caminan y cuando cada quien asume su responsabilidad pues los resultados ahí están, y creo que hemos buscado en estos dos años cumplir todas y todos de la mejor manera, nos restan los últimos ya 11 meses de la administración en los que habremos de cerrar a todo vapor con las acciones, con los programas, con las obras y con las decisiones que habrá de estar tomando el Ayuntamiento, pero sí sumarme a ese reconocimiento que hacía el Regidor Don Chuy por los dos años de gestión, por el Segundo Informe, por el trabajo que hemos venido desarrollando y creo que eso más que conformarnos nos compromete a que el último año sea de mayor intensidad y de mayor resultado y anteponiendo lo que ha sido hasta la fecha el acuerdo y privilegiando siempre a la Capital de Zacatecas, en ese sentido pues ahí está el respaldo de los jóvenes que tú comentabas ahorita Paco trabajando con asociaciones, con la sociedad civil organizada que busca el respaldo y el apoyo de la administración municipal y que siempre que esté en nuestras posibilidades de nuestras condiciones habremos de dar ese apoyo y ese respaldo, y con lo relacionado a la edición 2015 de la Feria Nacional de Zacatecas, Regidor efectivamente hay muchas cosas que corregir, hay muchas cosas todavía que tenemos que atender, las que son responsabilidad del Ayuntamiento, y en las que somos corresponsables en la organización tanto con el Patronato, con Gobierno del Estado, con Tránsito del Estado, con las diferentes dependencias e instancias que participan, pero también quiero hacerle un reconocimiento aprovechando el marco de la sesión de Cabildo a la Corporación de Seguridad Pública, siempre son objeto de críticas, siempre son objeto de sancionarlos, de señalarlos incluso y quiero decirles que fue de las corporaciones más activas en esta edición de la Feria Nacional de Zacatecas, quienes tuvimos la oportunidad de recorrer en distintos horarios, siempre coincidíamos y nos encontrábamos con elementos de Seguridad Pública Municipal, hicieron la parte que les correspondía, remitieron, atendieron los reportes, coadyuvaron con la



seguridad privada, coadyuvaron con Policía Estatal, coadyuvaron con Policía Metropolitana, con Ejército Mexicano, pero debo decirles que gran parte de la tarea que se desarrolló en materia de seguridad recayó en nuestra corporación y creo que se cumplió en muy buena medida con la tarea y con la encomienda que tienen, entonces desde aquí hacer un reconocimiento a la corporación, al Director, al Comandante Germán Román, pero desde luego hacer un reconocimiento a quien encabezó la coordinación y los esfuerzos de todo lo que fueron estas semanas de la Feria Nacional de Zacatecas, atento, reportando, dando seguimiento, coordinando los esfuerzos que es el Secretario de Gobierno Municipal, mi reconocimiento Dr. Salazar, por ese trabajo coordinado, por ese esfuerzo, y creo que hoy podemos presumir y sumarnos a ese resultado de la Feria Nacional de Zacatecas con un saldo blanco, con un saldo favorable, una feria que transcurrió con total normalidad, con seguridad, con convivencia familiar y eso habla pues de que en esta feria que nos tocó todavía coordinar de manera integral del inicio al final, pues dimos buenas cuentas, la siguiente feria ya por obvias razones, será compartida con la siguiente administración tanto municipal como estatal, pero creo que en materia de las ediciones que nos tocó ser partícipes como Ayuntamiento entregamos buenas cuentas, entregamos saldo blanco y una organización que creo en la medida de lo posible resulto de manera positiva para las y los zacatecanos, así es que en hora buena a todas las corporaciones, a las instancias que participaron mi reconocimiento y mi agradecimiento por el compromiso y la disposición para trabajar en equipo y cumplirle a Zacatecas, con ellos señor Secretario le solicito que pasemos al siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 22 minutos del día miércoles 23 de septiembre del 2015, se levanta esta sesión ordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su puntual asistencia, muchísimas gracias y muy buena tarde noche para todos”.
